



Junta interna

Julio A. Roca. Piso 10 Of. 1007
inate@indec.gov.ar
Tel. 4349-9529



Buenos Aires, 25 de julio del 2022.-

ACTUALIZACIÓN DE LOS EJERCICIOS DE PÉRDIDA DEL PODER ADQUISITIVO Y CANASTA DE INGRESOS MINIMOS A JUNIO 2022

El panorama de la economía nacional no es el más auspicio, a los cambios de nombres en el Ministerio de Economía nacional y, como corresponde, los reemplazos de funcionarios que eran de confianza del anterior ministro de economía, el último dato de variación de precios informado por el INDEC (inflación) sigue golpeando fuertemente el poder de compra de los ingresos de la clase trabajadora (ocupadxs, desocupadxs o jubiladxs), y que según los analistas y el REM, el acumulado para este año estará entre el 76% al 90%¹.

En este sentido **el constante aumento de los rubros salud, alimentos y bebidas, y los gastos de vivienda, entre los rubros² de mayor variación, y en lo que tiene que ver con el aumento de los alimentos apenas por debajo del nivel general, ponen en riesgo no solo la mesa de a lxs trabajadores y sus familias sino también la posibilidad de satisfacer sus necesidades básicas.**

El dato del IPC nivel general de junio del 2022 fue del 5,3% para la variación de precios respecto de mayo, y de 64% para la variación de precios interanual. Lo referido a alimentos y bebidas no alcohólicas, que parece ser una buena noticia ya que su variación respecto al mes anterior es menor, no lo es, ya que el acumulado interanual es de 66,4% superando el del nivel general.

Insistimos con la urgente necesidad de una política que evite que la carestía de los alimentos genere más hambre. Sin recomposición salarial y trabajo genuino de calidad no hay reactivación posible.

Es preciso recuperar el poder de compra de los últimos años, deteriorado en virtud de la caída de nuestros salarios*. Para cerrar este anticipo vamos a agregar que la pérdida del poder adquisitivo de nuestro salario, tomando como base a nuestro caso testigo el Nivel D Grado 0 del SINEP, desde noviembre del 2015 a junio de este año, es de un 43% por lo que se hace forzoso que nuestrxs paritarixs soliciten que el resto de pauta salarial del periodo 2022/23 se pague todo junto lo antes posible.

Si ese caso testigo lo ponemos en pesos el salario, a nivel histórico, de **una D 0 en noviembre del 2015 era de \$ 10.191.-**³ si ese monto lo llevamos a **precios de junio de este año debería ser de \$114.625.-** les dejamos a uds. que

¹ <http://www.bcra.gov.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/REM220630%20Resultados%20web.pdf>

² https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/ipc_07_2216A1EC80E9.pdf

³ Según la grilla salarial Sinep 2022 el salario de nuestro caso testigo, Nivel D Grado 0, es de \$59.142.- V/
<https://www.argentina.gov.ar/sites/default/files/escalala-salarial-abril-cc-2022.pdf>

saquen sus propias conclusiones porque como evidencia nuestro ejercicio nuestros ingresos siguen siendo la variable de ajuste gobierne quien gobierne.

Monotributistas. Conflicto Contractual y Salarial

Al problema que plantea la pérdida salarial se suma el conflicto contractual. La situación de lxs trabajadorxs monotributistas es inclusive peor que la de lxs trabajadorxs dentro del convenio colectivo ya que, **a la pérdida del poder adquisitivo general, se le debe sumar la no percepción de medios aguinaldos, presentismo y las exiguas sumas fijas que el gobierno otorga como paliativo.** Por ejemplo, tomando un salario neto mensual de \$67.132-, sólo en los últimos 55 meses, ha perdido la suma de \$ 645.669.-, el equivalente a 18 sueldos.

¿CUÁNTO DEBIERA SER NUESTRO SALARIO⁴?

Esta actualización del ejercicio que denominamos **¿cuál debería ser nuestro salario como mínimo?** tiene que ser una **referencia para que lxs paritarixs de nuestro gremio**, como el de otros que lo quieran tomar, puedan tener herramientas para **exigir la pronta reapertura de la mesa paritaria y/o los montos a discutir.**

Un Hogar constituido por una pareja de 35 años con dos hijxs en edad escolar necesitó, en junio de 2022, de \$169.802.- para satisfacer sus necesidades. Este valor se compone de \$57.909.- necesarios para adquirir una Canasta Alimentaria Mínima y de \$111.893.- para acceder a otros bienes y servicios básicos.

Las canastas utilizadas para este ejercicio no son las utilizadas por el organismo para la medición de la pobreza, la del mes de junio, ultimo dato publicado a la fecha, fue de \$ 104.217.- para una familia tipo⁵, sino que son las llamadas **"Canastas de Consumos Mínimos"** y surgieron como propuesta metodológica innovadora en el INDEC, aunque todavía no se han aplicado en las mediciones oficiales.

Por tanto, ningún trabajador debería ganar -de bolsillo- menos que el valor calculado en este ejercicio⁶.

ANEXO: Resultados Regionales

CANASTAS REGIONALES	HOGAR: PAREJA CON 2 HIJXS MENORES (A modo de ejemplo. Se puede calcular para cualquier tipo de hogar)					
	GBA	CUYO	NEA	NOA	PAMPEAN A	PATAGÓNICA
CANASTA ALIMENTARIA MÍNIMA	\$ 57.909.-	\$ 49.535.-	\$ 52.001.-	\$ 50.959.-	\$ 54.665.-	\$ 59.935.-
OTROS CONSUMOS MÍNIMOS	\$ 111.893.-	\$ 97.570.-	\$ 99.136.-	\$ 96.788.-	\$101.151.-	\$ 106.185.-
TOTAL	\$ 169.802.-	\$ 147.105.-	\$ 151.137.-	\$ 147.747.-	\$ 155.816.-	\$ 166.120.-

*** UN EJEMPLO, CUANTO COSTABA UN ASADO PARA 4 PERSONAS EN JUNIO 2017 Y SU COMPARACION CON EL PRECIO A JUNIO 2022:**

⁴ Actualización a junio 2022.

⁵ https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/canasta_07_22E10EE2CAD1.pdf

⁶ Para ver el anexo metodológico se lxs invita a leer el informe del mes de julio 2020 en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/file/d/1P8t8q6Z2jEG7HQw8qP0Rq35VLM4vBr7/view?usp=sharing>

Productos	Cantidad	precio en \$ junio 2017	precio en \$ junio 2022
ASADO	1KG*	123	1.080
VACIO *	1kg*	148	1.310
POLLO	1KG*	36	357
LECHUGA	0,5 KG*	17	176
TOMATE	0,5 KG*	14	109
GASEOSA BASE COLA	UNA	37	178
VINO COMUN	UNO	40	245
Total		415	3.455
	Variación	733	%

Fuentes: Para el precio del vacío se tomó el dato del Instituto de la carne vacuna Argentina y el resto de los informes del IPC oficial, en ambos casos para los periodos de JUNIO 2017 y 2022.-

Cual fue la evolución de distintos salarios:

Periodo	SMVyM	D O SINEP
jun-17	\$ 8.060.-	\$ 14.344.-
jun-22	\$ 42.240.-	\$ 74.769.-
Variación	424,07	421,26

Fuentes: SMVyM datos del Ministerio de Trabajo, SINEP Secretaria de Empleo Público y Canasta de Ingresos Mínimos ATE INDEC.

En el mismo periodo la variación del IPC Nivel Gral. fue del 594,4%

¿Y nuestro sueldo? Todo aumenta mientras nuestros ingresos pierden poder de compra.

EXIGIMOS:

- **REAPERTURA DE PARITARIAS.** Pago en una sola cuota del saldo de la pauta 2022/23.
- **URGENTE Pase a Planta Permanente** con estabilidad laboral inmediata sin pérdida salarial para todxs lxs trabajadorxs. **Que el gobierno cumpla con su promesa de regularización del empleo en la APN.**
- **Urgente ascenso vertical para todxs lxs trabajadores de la actual planta permanente.**
- **¡Regularización de los 1109 Ya!.**
- **BONO DE EMERGENCIA de \$ 20.000.- para todxs lxs trabajadores!.**